

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.241

Miércoles 3 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2695676

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	974,13	1,0000
CORONA CHECA	46,29	21,0446
CORONA DANESA	151,89	6,4135
CORONA NORUEGA	97,06	10,0367
CORONA SUECA	102,98	9,4590
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	265,29	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	634,61	1,5350
DÓLAR CANADIENSE	706,56	1,3787
DÓLAR DE SINGAPUR	755,78	1,2889
DÓLAR NEOZELANDÉS	570,73	1,7068
EURO	1133,37	0,8595
FRANCO SUIZO	1210,10	0,8050
LIBRA ESTERLINA	1303,18	0,7475
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	287,97	3,3828
RINGGIT MALAYO	230,45	4,2270
RIYAL CATARÍ	267,24	3,6451
RIYAL SAUDÍ	259,77	3,7500
WON COREANO	0,70	1395,2500
YEN JAPONÉS	6,56	148,4300
YUAN	136,44	7,1397
ZLOTY POLACO	266,18	3,6596
DEG	1330,23	0,7323

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 2 de septiembre de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2695676

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl